



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

05-05-2020

El día 5 de mayo a las 13:00 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Química (<http://umurcia.zoom.us/j/9320813074>) con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas Ordinaria de 19/12/2019 y Extraordinarias de 06/02/2020; 02/03/2020 y de 17/04/2020.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria del curso 2018-2019.
4. Aprobación, si procede, del balance económico de 2019.
5. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto para el año 2020.
6. Apoyo a la solicitud de la Comisión Académica del Máster en Física, relativo a la preinscripción de estudiantes de Grado en Másteres Oficiales de la UMU
7. Ruegos y preguntas

Punto 1. Aprobación, si procede, de las Actas Ordinaria de 19/12/2019 y Extraordinarias de 06/02/2020; 02/03/2020 y de 17/04/2020

Se aprueban por unanimidad las actas siguientes:

- Acta Ordinaria de 19/12/2019.
- Acta Extraordinaria de 06/02/2020.
- Acta Extraordinaria de 02/03/2020.
- Acta Extraordinaria de 17/04/2020.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano quiere que conste en acta el pesar por el fallecimiento de los que han sido profesores de la Facultad de Química, D. Alberto Barba y de D. Félix Romojaro.

El Sr. Decano felicita al Vicedecano de Física, así como al Vicedecano de Química y a la Coordinadora del Máster en Química Fina y Molecular, por la aprobación de la ANECA de los MODIFICA del Grado en Física y del Máster en Química Fina y Molecular, respectivamente.



En el APARTADO DE INFRAESTRUCTURAS el Sr. Decano dice que el edificio está cerrado por orden de las autoridades académicas y recuerda que sólo se puede acceder al mismo con permiso firmado por él, previa solicitud a decaquim@um.es, con indicación de día y horario de estancia.

Está prevista una posible apertura a partir del 11 de mayo, siempre y cuando se disponga de medidas de prevención adecuadas: geles, mascarillas, guantes y vitrinas para personal de administración y servicios con actividad de cara al público. En lo que se refiere a la vuelta a los laboratorios de investigación, se recomienda no volver y, en cualquier caso, no hay resolución todavía en este aspecto.

Se están realizando las obras de Conserjería y de instalación de aire acondicionado en los laboratorios de investigación. El Sr. Decano ruega que los departamentos sean visitados con frecuencia para revisar sus instalaciones: frigoríficos, congeladores, etc.

Las obras de construcción de las aulas de informática de la segunda planta están paradas. Los ordenadores están ya comprados por ATICA, pero la obra depende del Vicerrectorado de Infraestructuras (con cofinanciación del 20% por parte de la Facultad) y la licitación de obras está parada por el Gobierno, la universidad no tiene dinero y se prevé que se va a retirar el remanente de los centros, facultades y departamentos.

En el APARTADO DE DOCENCIA, el Sr. Decano felicita a todos los profesores de la Facultad: por su adaptación al nuevo tipo de docencia no presencial que ha hecho posible cumplir con los requerimientos derivados de la situación. La Facultad va a participar con 1000 euros a la campaña “Ningún estudiante atrás UMU”

A partir del 15 de mayo comienzan los exámenes y el Sr. Decano ruega que se sea riguroso con los llamamientos en cuanto a: cumplimiento de los plazos (15 días); redacción de condiciones de evaluación, redacción de herramientas de evaluación; tipo de examen etc. Se está esperando instrucciones concretas del Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital relativas al uso de medios audiovisuales y a la distribución de las horas para la realización de las pruebas.

El Sr. Decano recuerda al profesorado que se deben utilizar los medios proporcionados en el Aula Virtual y a los alumnos que confíen en que serán evaluados de forma proporcionada por sus profesores.

El Sr. Decano informa de que en el Consejo de Gobierno se aprobó la fecha de 28 de septiembre para la apertura del curso académico 2020-2021. Para la Facultad de Química solicitó que la apertura fuera el 21 de septiembre. Esto condicionará los horarios elaborados por los vicedecanos y habrá que tener en cuenta varios escenarios: la reducción de la docencia si se comienza finalmente el 28 de septiembre (la Vicerrectora de Estudios contempla que el crédito ECTS baje un 20%) y el cumplimiento de las normas de distanciamiento social. Para ello se prevé que tanto las clases teóricas como experimentales tendrán que ser completadas con actividades presenciales y actividades no





presenciales (Aula Virtual) con el fin de asegurar la reducción de personas en los grupos. En el supuesto de que las normas vengan en otro sentido se cambiará el procedimiento.

Como consecuencia de la probable reducción de personas por grupo, el Sr. Decano recuerda a los directores de departamento que, a la hora de hacer los Planes de Ordenación Docente, vuelvan a solicitar el desdoblamiento de grupos para prácticas de laboratorio. Esta petición ha sido una reivindicación constante del equipo decanal y ya hay escritos al respecto que no han sido contestados por el Vicerrectorado de Profesorado.

El Sr. Decano abre un turno de preguntas.

D. Miguel Navarro felicita por el gesto de ayuda económica de la Facultad y pregunta por la posibilidad de hacerlo extensivo al resto de personal de la misma a lo que el Decano le dice que es una campaña de la UM y que está abierta a todo el mundo. Por otro lado, el delegado comenta que la identificación por medio de la presentación del DNI sigue siendo una preocupación entre los alumnos y el Sr. Decano le recuerda que se está esperando una normativa al respecto por parte de las autoridades académicas.

Dña. Gloria Villora comenta que el Sr. Rector había informado en el Consejo de Gobierno que el día 11 de mayo se podría incorporar a sus centros de trabajo con las debidas precauciones pudiendo así incorporarse los investigadores, ya sea con contrato o sin él. El Sr. Decano está de acuerdo y asegura que se buscarán las formas de adquirir material de protección personal desde los departamentos, universidad o grupos de investigación para cumplir las normas dentro de la Facultad.

Ante la pregunta del profesor D. Antonio Caballero de si se vuelve a los laboratorios de investigación el día 11 el SACE estará abierto, el Sr. Decano le responde que esta situación depende de Gerencia.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la Memoria del curso 2018-2019

El Sr. Decano da las gracias a Dña. Salud Carrillo por el trabajo realizado para reunir toda la documentación que conlleva la Memoria del Centro y pide su aprobación, aunque se quede abierta para incorporar aquellos documentos que todavía no hayan llegado.

Se aprueba por unanimidad la Memoria recogida en el anexo II.

Punto 4. Aprobación, si procede, del balance económico de 2019.

El balance económico del año 2019 contempla un gasto aproximado de 40.000 euros que se corresponde con los ingresos recibidos. El remanente deriva de lo que se viene ahorrando para sufragar las obras proyectadas y de la cesión de 10000 euros de D. Antonio Guirado Moya, profesor investigador de la Facultad de Química al que El Sr. Decano quiere volver a dar las gracias por su aportación que irá destinada a la remodelación de la Conserjería.





En la distribución del gasto el Sr. Decano quiere destacar que la Facultad se ha tenido que hacer cargo de la cena ofrecida con motivo de la celebración en Murcia de la Conferencia Española de Decanos de Química. Normalmente la invitación corre a cargo de las Universidades en que se celebra, pero en la UM no fue así. Por otro lado, el desayuno para alumnos y profesores de los Institutos de la Región de Murcia que participaron en la Jornada de “Entre elementos Químicos” dentro de las celebraciones de la Tabla Periódica se ha pagado con la financiación de la Fundación Séneca.

Se aprueba por unanimidad el balance económico de 2019, presentado en el Anexo III.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto para el año 2020.

En el presupuesto presentado se han supuesto unos ingresos que corresponden al efectuado hasta la fecha, más el 10% a ingresar posteriormente. Se ha añadido el remanente del curso 2019. Se ha previsto un gasto similar al presentado en el punto anterior para los gastos propios del Centro, y se ha añadido el presupuesto para obras y la cofinanciación comprometida para la solicitud de Sellos Internacionales de los Grados de Ingeniería Química y de Química (20% del total) haciéndose cargo del resto la UM.

El Sr. Gerente ha comunicado a los Decanos que la UM deberá retener los remanentes de los centros para poder llevar a cabo los gastos de las inversiones sobrevenidas, teniendo en cuenta, además, que hasta el mes de abril no se había recibido dinero de la Comunidad Autónoma y la UM ha tenido que adelantar el pago de las nóminas. No se conoce el porcentaje que se retirará a la Facultad y a los Departamentos.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado en el Anexo IV.

Punto 6. Apoyo a la solicitud de la Comisión Académica del Máster en Física, relativo a la preinscripción de estudiantes de Grado en Másteres Oficiales de la UMU.

La Comisión Académica del Máster en Física ha considerado la posibilidad de solicitar al Vicerrectorado de Estudios que abra la posibilidad de que los alumnos puedan hacer la preinscripción al Máster, ya en la primera fase de abril, aunque no se disponga aún del título. Se considera pertinente que esta solicitud se haga extensiva para la preinscripción a todos los Másteres de la Facultad, favoreciendo así su elección por parte de los alumnos de la Facultad de Química.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano ruega a los profesores que no hayan enviado la documentación requerida para la solicitud de los Sellos Internacionales que lo hagan con urgencia porque se están acercando los plazos.





El Sr. Decano responde a la pregunta sobre la iniciación de la PCEO, cuyo comienzo está previsto para el próximo curso, y que esto ha sido un argumento para la petición al Consejo de Gobierno de la modificación de nuestro calendario académico para poder empezar el curso una semana antes (el 21 de septiembre).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 50 minutos.

Murcia 5 de mayo de 2020

Fdo. M^a Desamparados Velasco López de los Mozos

Secretaria de la Facultad de Química





ANEXO I

ASISTENTES

Abad Mateo, M^a Engracia
Aguilar Sanchis, María Isabel
Alajarín Cerón, Mateo
Arques Adame, Antonio
Arroyo Manzanares, Natalia
Baeza Caracena, Antonia
Berná Cánovas, José
Caballero Pérez, Antonio
Campillo Seva, Natalia
Cánovas Diaz, Manuel
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Cuevas Rodríguez, Emilio
De Diego Puente, Teresa
Donaire González, Antonio
Fernández Sáez, M^a José
Gálvez Eguren, Leire
García Hernández, M^a Pilar
Gómez de León, Felix Cesáreo
Gómez Gómez, Elisa
Gómez Gómez, María
González Herrero, Pablo
González Sánchez, Joaquín
Hernández Cifre, José Ginés
Hernández Córdoba, Manuel
Hernández Tovar, José Víctor
Hidalgo Montesinos, Asunción María
Jiménez-Guerrero, Pedro
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
López Cabanes, Antonio
López Cerón, Cristina
López Erroz, Carmen
Lozano Rodríguez, Pedro
Marín Alcaraz, Darío
Martínez Ortiz, Francisco
Martín-Orozco Santiago, Elena
Máximo Martín, Fuensanta
Molina Gómez, Angela
Montiel Morte, María Claudia
Navarro Martínez, Miguel
Ortuño Carrión, Ángel
Ortuño Sandoval, Juan Francisco
Palazón Espinosa, José





Pastor Vivero, Aurelia
Pérez Escribano, Manuel
Rodríguez Hernández, Venancio
Ruiz López, José
Santana Lario, M^a Dolores
Tomás Alonso, Francisca
Velasco López de los Mozos, Amparo
Villora Cano, Gloria

Firmante: MARIA DESAMPARADOS VELASCO LOPEZ DE LOS MOZOS: Fecha-hora: 29/07/2021 14:50:32: Emisor del certificado: C=ES,O=ACCIOUHPKIACCV,CN=ACCIOUHPKIA



Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMkpl-7C5RuQgy-4SaANFcP-zkNRRJre

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>